



República

Año I. Núm. 79.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 7 de noviembre de 1931

El señor gobernador civil visita el Bajo Aragón

Enviado por REPUBLICA para hacer la información del viaje que el señor gobernador había emprendido por el Bajo Aragón. Llegamos en la mañana del día 3 a la simpática ciudad de Alcañiz, llevando como único equipaje una buena provisión de cuartillas, y una dosis enorme de buena voluntad presta al servicio de REPUBLICA con el deseo de proporcionar a sus lectores una reseña veraz de la actuación del señor Pomares Monleón en su visita por este rincón de la provincia, tan necesitado de que se aplique la ley de defensa de la República.

EN ALCAÑIZ

Las once y minutos.

La magnífica Casa Ayuntamiento es un verdadero jubileo (con perdón de don Fernando de los Ríos) de comisiones de todos los pueblos de la comarca, que vienen a estrechar la mano de nuestro gobernador, y a exponer los problemas pendientes de resolución, en sus respectivas localidades.

En el salón de sesiones, 200 obreros de Codoñera esperan con impaciencia que el gobernador les dirija la palabra.

Las diversas dependencias del Ayuntamiento, todas admirablemente instaladas, repletas de un público heterogéneo.

Recibe por la mañana el señor gobernador a los Ayuntamientos de Castelserás, Torrevella, Valdelatormo, Torrecilla, La Codoñera y Calanda.

A los señores Ruiz, Ager y Casanova, de Valdealgofa.

Pina, Carrillo y Escartín, directivos de la U. G. T. de Albalate del Arzobispo.

Guzmán, Gil y Galdú, de Fórnoles. Don Rafael Vaguero, don Jaime Valero y don Luis Cercós, de Castelserás. Les acompañaba nuestro buen amigo, brillante escritor y republicano entusiasta don Jesús Gracia, farmacéutico de dicha localidad.

Acudió también, una comisión de frailes Escolapios, el párroco de Alcañiz y la Asociación de Propietarios de fincas Rústicas.

Por la tarde marchó el señor gobernador a Torrevella, con objeto de conocer la marcha de la huelga allí existente, y cuya satisfactoria so-

lución creemos está muy próxima.

La huelga de Calanda, ha quedado solucionada mediante la oportunísima intervención del señor Pomares, el cual el día 2 se había trasladado allí con dicho objeto, y para recibir a las comisiones de Andorra, Fóz, Alloza, Los Olmos, y todas las entidades republicanas y obreras de Calanda que acudieron en masa a saludarle.

Correspondiendo a la atención que le había dispensado la nutrida comisión de La Codoñera, mencionada anteriormente, el señor Pomares se trasladó a dicho pueblo con el único objeto de devolverles la visita.

Esta delicadeza, que comprueba una vez más los arraigados sentimientos democráticos que alberga el señor Pomares, fué unánimemente elogiada, tributándole el vecindario de La Codoñera, un recibimiento apoteósico.

El Ayuntamiento de Alcañiz obsequió con un «lunch» al señor Pomares y distinguida esposa, servido por la «Mallorquina» en las Casas Consistoriales.

Asistieron a dicho acto además de todos los concejales, las autoridades locales, los altos empleados del Ayuntamiento, los presidentes de los centros políticos de Alcañiz, y nuestros queridos compañeros en la Prensa don Carlos Agudo, don Enrique Vicente, y don Jesús Agustín.

A las ocho y treinta el señor Pomares visitó el antiguo Centro Republicano de Alcañiz, siendo recibido por sus socios con un entusiasmo indescriptible.

El presidente don Carlos Tello le dió la bienvenida en nombre del Centro, contestando el señor Pomares con una breve charla pletórica de acendrado republicanismo y de agradecimiento por el recibimiento dispensado.

Seguidamente el señor Pomares salió en automóvil con dirección a Híjar, siendo entusiastamente despedido por representaciones de todas las clases sociales a la cabeza de las cuales vimos al destacado republicano, y concejal señor Gaibar, que en unión del digno alcalde ejerciente señor Gil, arrojó la organización de todos los actos que se verificaron en Alcañiz con motivo de esta histórica visita

Cartas entre amigas

CLAUDINA A MARIMAR

III

Querida Marimar: La tuya me ha dado un gran consuelo para poder sobrellevar con alguna firmeza, aunque no con resignación, las torturas caprichosas de mi marido. Las dos tenemos algo en nuestro fondo que nos aproxima a un común denominador. Somos lo que siempre fuimos: yo una loca, terca en mis resoluciones; tú una loca que has tomado la locura por un razonable pasatiempo, y así razones y discurre en las tuyas con admirable ingenio. Yo lo comprendo, pero me resisto y no cedo: estoy siempre en oposición.

Si Primo de Rivera me hubiera nombrado asambleísta, no duro ni veinticuatro horas en el cargo: odio el despotismo. Tú, ya que no puedes obtener de estos pequeños gobernantes la libertad de gobernar y administrar tus intereses, y desde luego no puedes llegar a la separación, hacer como los catalanistas, optas por la autonomía administrativa intervenida. Esto, como ves, va poniéndose en moda según leo en la Prensa, y como el reinado de las mujeres se aproxima, será preciso que nos entremos en política saliendo de propaganda por los distritos, y si sacamos alguna de las actas para las Cortes ordinarias, que no lo creo difícil, puesto que van de continuo tantos ordinarios, alcanzaremos al menos la inmunidad parlamentaria que tanta falta nos hace, aunque sería muy posible que el presidente nos llamara al orden y del incidente pasaríamos al accidente.

A mi marido le ha dado estos días por decir que viene la gorda, y no veo en los figurines de moda esos destarfos propios de mal gusto, ni esos despilfarros igualmente propios de gente enriquecida en un Gobierno que lleva por ideal la economía.

Dice que le gusta la verdad desnuda y que la distancia más corta de recorrer es la recta. ¿Estaría nombrado jurado en algún concurso de belleza? Todo en este hombre son contradicciones. Hoy que todos son zurdos se ha hecho republicano de la derecha, y no sé con qué mano va a hacer el vacío para el escape el que ayer era de Romanones. Me parece

del gobernador civil de la provincia.

Con objeto de que estas cuartillas puedan publicarse en el número de REPUBLICA correspondiente al día 7, reservamos la información de los actos que acontecieron en Híjar y Albalate del Arzobispo, los cuales, en unión de un extenso comentario sobre la actuación del señor Pomares en el Bajo-Aragón, los publicaremos en el número próximo, anticipando desde este momento a nuestros lectores que la labor realizada en estos días por el señor gobernador nos ha parecido tan fructífera y digna de aplauso que merece capítulo aparte.

EMILIO BURGÉS MARCO.
Continuará.

que mi marido irá siempre cojo y sin corazón.

El otro día me encontré inesperadamente con Julia; tú ya sabes que siempre fué entrometida en todo y amiga de husmearlo todo a su gusto como gata de cura en sacristía. Lee «Heterodoxos» de Menéndez y Pelayo y va siempre con gruesos volúmenes bajo el brazo. Parece Galarza en funciones de fiscal de la República querrelándose con todo el mundo.

Después de saludarnos y a bocajarro, le descerrajé un tiro en su fi. co diciéndole: Oye, Julia, tú que sabes tantas cosas, ¿qué significa eso que dice mi marido, que viene la gorda?

«Mujer, ni que viniera de las Batuecas! Y como si hubieran tocado a botasillas, cogió los quevedos que siempre lleva colgados del cuello, los montó sobre el águila de su nariz, desdobló un periódico y me leyó que Franco se había sublevado en Tablada. ¿No lo sabías?

Creo que no leyes bien, le dije: Lo que yo he leído es que Franco se había caído de un tablao.

Me miró, frunció el entrecejo y me dijo con tono de parsimonia de que sólo ella es capaz: Siempre serás la misma; colegiala incorregible. Inclino la cabeza como un embajador alemán, dió media vuelta, y se fué precipitadamente como un beneditino cuando encuentra imposible la conversión de un hereje.

No sabes lo que me rei notando la rabia de esa presunida que para leer «La novela semanal» se pone la toga y el birrete de su marido, y se sienta en el despacho como Clara Campoamor en estrados cuando informa en alguna vista causa.

Espero, Miramar, me pongas al corriente de lo que paseen el Congreso por si pudiera convenirnos formar una alianza contra lo que quedara de ese proyecto de Constitución que elaboró Ossorio y Gallardo, que no reconocía ningún derecho a las mujeres, y le damos algún disgusto a ese del gato republicano, invadiendo como Pavia el Congreso, acabando con esos gallardos que olvidan la galantería debida a las mujeres, y alentando a nuestros lanceros pára que acaban de una con esas estepas rúas sacando del frío a esos ayer furiosos cosacos, y que hoy se han vuelto en unos Ambrosios sin carebina.

En espera de la tuya y con muchos besos, se despide tu amiga, CLAUDINA.

Por Claudina, su amantense, J. CANTOS OLLETA

Anuncio

Para la construcción del camino vecinal de Aguatón a la carretera de Zaragoza a Teruel, pasando por Torrelacarcel. Se admiten proposiciones de los señores contratistas, durante ocho días en el Ayuntamiento de Aguatón, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

El Alcalde, MARTÍN ANDRÉS.

Teléfono de REPUBLICA

- 130 -

El diputado señor Sapiña se despide de Teruel

El diputado socialista por Castellón y hasta ha poco profesor del Instituto de Teruel don Juan Sapiña, marchó el jueves por la noche a Madrid, después de haber dado una conferencia en la Casa del Pueblo y de haber presentado ante el Ayuntamiento la dimisión de su cargo de segundo teniente alcalde.

Antes de marchar, nos envió el señor Sapiña la carta que a continuación transcribimos:

Señor director de REPUBLICA.

Muy señor mío: En virtud de concurso de traslado, he sido nombrado catedrático de Latín del Instituto de Taragona.

Y al marchar de Teruel, me dirijo a usted para que tenga la bondad de despedirme del noble pueblo turolense desde las columnas del periódico de su digna dirección.

Muchos años he convivido con los turolenses; en todo este tiempo he puesto mis entusiasmos al servicio de Teruel. No sé si he acertado; lo que sí puedo asegurar es que he cumplido con mi deber en todo momento.

Al despedirme, señor director, sepa usted que me tiene siempre a su disposición para cuanto signifique progreso y mejora de Teruel y su provincia.

Suyo affmo. s. s. y amigo, JUAN SAPIÑA
Teruel 5-11-1931.

REPUBLICA agradece sinceramente la deferencia del querido amigo que se va y le testimonia una vez más su inquebrantable y cordial amistad, deseando al señor Sapiña éxitos en su brillante carrera política para que pueda seguir sirviendo, como hasta ahora, los intereses de nuestra provincia, en la que tantos afectos cuenta.

Escuela Normal del Magisterio primario

Cursillos de selección profesional

Los opositores que hayan solicitado tomar parte, en esta provincia en el cursillo de selección y orientación profesional dispuesto por Decreto de 3 de julio de 1931 y que figuren en las listas expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela Normal del Magisterio primario, se servirán acudir el día 9 y hora las nueve de la mañana, al Instituto Normal de 2.ª enseñanza para dar comienzo al cursillo de selección, presentando en dicho

De Instrucción Pública

Se concedió la excedencia en el cargo de maestra propietaria de la Escuela de Linares de Mora, a doña Cruz Labarga Pina.

Por la Sección Administrativa han sido remitidos a resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas los expedientes de clasificación de haber pasivo de don Bruno Lozano Gil, maestro jubilado de Noguera; de pensión de las viudas de don Juan Muñoz Barcelón, de Torrijas; y de la de don Enrique Bádenas Calvo, de Arens de Lledó, así como el de jubilación por imposibilidad física de la maestra de La Mata de los Olmos.

Los maestros y maestras interinas nombrados por el Consejo provincial de 1.ª Enseñanza deben cuidar que las Juntas o Consejos locales comuniquen sus posesiones a la Sección Administrativa el mismo día que las confieran, ya que sin este requisito no podrán acreditarse haberes a los nombrados. Todos remitirán a dicha dependencia copias autorizadas y reintegradas en forma de sus nombramientos y posesiones para que consten en sus expedientes personales. Los que sirvan por primera vez en la provincia habrán de constituir urgentemente tales expedientes con hoja de servicios, partida de nacimiento sin legalizar, copia del título profesional o certificación de depósito de derechos del mismo, y copia del nombramiento y posesión.

El Estado ha concedido subvención a los Ayuntamientos de Calaceite y Ojos Negros para construir grupos escolares destinados a graduadas de niños y de niñas, con tres secciones cada una.

Durante el mes de octubre el Gobierno de la República ha creado definitivamente en esta provincia más de cuarenta escuelas nacionales entre graduadas, unitarias, de párvulos y mixtas.

La Sección Administrativa ruega a los señores maestros y maestras que aún no han formado y remitido los presupuestos de sus escuelas para 1932, cumplan urgentemente este servicio.

Teruel 7 noviembre de 1931.
El presidente del Tribunal JOSÉ SOLER

A YUNTAMIENTO

Ha sido aprobado el proyecto de presupuesto para 1932

Anoche y anteanoche continuaron la sesión del miércoles nuevos municipios.

Presidió la del jueves don Pedro Diez, asistiendo los señores Bayona, Fabre, Balaguer, Maicas, Sánchez (don José y don Angel), Giner, Aguilar, Bosch y López.

Abierta la sesión con nueve ediles, el señor LOPEZ pregunta si no incurrir en responsabilidad al celebrar una sesión tan importante sin la mayoría absoluta del Concejo, lamentándose al mismo tiempo de la ausencia de los concejales y pidiendo dure la sesión, si se celebra, solamente dos horas.

La PRESIDENCIA coincide es vergonzoso el aspecto que ofrecen los vacíos sillones y promete imponer la multa de 25 pesetas al concejal que sin justificar su ausencia no asista a las sesiones.

(Penetra en el Salón el señor Aguilar y ya son mayoría, aunque el señor secretario dice podía celebrarse la sesión por ser continuación de la ordinaria.)

Así pues, principia el señor interventor la lectura del proyecto de Presupuesto para el próximo año, haciéndolo por capítulos.

Al llegar al Capítulo 3, Artículo 2.º, sobre gratificaciones a los bomberos, es acordado dejarlo sobre la mesa hasta que sea llevada a sesión la instancia que dichos individuos tienen presentada.

Al leer el Capítulo 6, el señor BOSCH pide sean leídos los sueldos correspondientes a cada empleado, es decir, partida por partida para que el público pueda enterarse de todo.

La PRESIDENCIA no tiene inconveniente en que así se haga aunque hace ver que en una rápida lectura no puede apreciarse; los concejales tuvieron que dedicar diferentes noches y, además, dice, ya saben los vecinos pueden mirar del Presupuesto lo que les interesa mientras puede expuesto al público.

Se lee por partidas y es aprobado.

En el Capítulo 8, correspondiente a auxilios médico-farmacéuticos, el señor GINER pide sean reconocidos quinquenios para los técnicos y subalternos de la Casa ya que cree de justicia sean igual que los administrativos, a quienes se les aumenta los sueldos y reconocen quinquenios.

La PRESIDENCIA aclara el aumento de sueldo a los técnicos en lugar de figurar como quinquenios.

Insiste el señor GINER en que técnicos y subalternos deben tener idénticos beneficios que los demás empleados y así es acordado para percibir dichos quinquenios en 1937.

También se acuerda aumentar a los practicantes.

El señor GINER se ocupa de los farmacéuticos y pregunta si se les obliga a residir en la localidad.

El señor LOPEZ aclara las dudas del señor GINER y éste se lamenta del poco beneficio que dichos señores proporcionan al Concejo.

El señor LOPEZ habla de las obligaciones que sobre inspección de bebidas y condimentos tienen los farmacéuticos y dice que si no las cumplen es porque los Ayuntamientos no les obligan a ello.

Ambos señores rectifican. La PRESIDENCIA asegura que hará cumplir esas obligaciones que ahora conocen aunque los farmacéuticos, sabiendo cuáles son, no necesitaban ser les ordenase realizarias.

Otra discusión, y fuerte, motiva este capítulo en su tercera partida por figurar suprimida la subvención a las Siervas de Jesús.

El señor LOPEZ pide la re-

posición de dicha partida por ser benéfica la citada institución y no de carácter religioso.

La PRESIDENCIA entiende que no procede acordar dicha subvención por tratarse de una institución de carácter religioso y hace referencia a los recientes decretos del Gobierno de la República sobre la materia.

El señor FABRE califica de industria dicha institución y en el curso de su intervención pronuncia palabras que la minoría monárquica estima ofensivas.

El señor SANCHEZ (don José) protesta enérgicamente y pide a la Presidencia imponga el respeto que debe guardarse a creencias y pareceres. Debe discutirse, pero no ofender.

La PRESIDENCIA cree deben aguantar el chaparrón y a que bastante tiempo lo sufrieron ellos y tampoco está conforme diga la minoría monárquica frases más o menos irónicas.

El señor SANCHEZ y compañeros de minoría vuelven a protestar.

El señor FABRE interviene de nuevo para decir estuvieron mucho tiempo sin poder hablar para no permitirse ahora hacerlo claramente y asegura que cuando la Dictadura vuelva, lo cual no cree por un momento, podrán los monárquicos incluso quemar incienso en el Salón.

Se reproduce la enérgica protesta de los monárquicos, que piden votación.

Se celebra ésta con un resultado favorable a dicha minoría, que no oculta su satisfacción, y por lo tanto queda restablecida la mencionada subvención.

Sin discusión es aprobado el capítulo 9 y pasamos al siguiente, relación 34, correspondiente a la subvención para Cantinas escolares y Comedor de Caridad.

La PRESIDENCIA hace saber haber acordado en reuniones no dar cantidad alguna si las monjas permanecen en el Comedor, pues de este modo continuarán haciendo política derechista.

El señor GINER dice que lo acordado fue exigir que no obliguen a rezar, dejando a los pobres en amplia libertad por si lo hacen o no. Asegura que las monjas están allí por que no hay quien sirva.

El señor SANCHEZ (don José) dice que el Comedor está regido por su Reglamento y Junta integrada por vecinos turolenses y que el Ayuntamiento no puede imponer nada.

El señor BALAGUER cree no corresponde en esta sesión más que aprobar o no la subvención.

Los técnicos dicen no hay inconveniente aprobarla y luego ver las condiciones que se imponen.

La PRESIDENCIA insiste en imponer condiciones para que las monjas no sirvan, pues en el momento en que se deje rezar vendrá la política contra la República.

El señor LOPEZ dice que si esto sucede puede imponerse la Ley de defensa de la República.

Intervienen otros señores y por fin es acordado aprobarla pero que en su día será acordado si se imponen condiciones cuáles son.

Se lee la relación 36 del citado capítulo, correspondiente a Banda municipal y que asciende a 26.015 pesetas.

El señor BOSCH cree elevado este presupuesto, acordado ya por el Municipio, y pregunta si se tiene en cuenta los haberes pasivos que más tarde deberán tener los jubilados.

Contesta el señor BALAGUER que no los habrá ya que en el Reglamento se dispone quedarán sin derechos los músicos al disolverse la Banda.

Se aprueba y quedaron en el capítulo 11 para ayer tarde, levantándose la sesión a las ocho y no sin antes insistir la Presiden-

cia en que serán multados los concejales que falten.

Presidiendo y asistiendo los mismos señores, más el señor Muñoz, se celebró la sesión de ayer.

Al abrirla, el señor LOPEZ pide a la Presidencia la lectura del artículo 36, sobre explicaciones que debe dar el concejal que injurie o moleste con sus palabras a cualquier otro.

La PRESIDENCIA lo lee y dice que ese ruego debió hacerlo el señor López anteayer, aunque no lo cree necesario.

El señor LOPEZ: Es que llamarme a mí sacristán...

La PRESIDENCIA: Hay un refrán que dice que «quien dice la verdad ni peca ni ofende»... Además, si me llamasen sacristán a mí podía ofenderme pero aunque se lo digan al señor López no creo debe ofenderse...

El señor LOPEZ protesta pidiendo desaparezcán las ironías y que la Presidencia tenga en cuenta lo sucedido. Los señores Sánchez (don José) y Fabre piden la palabra, que niega la Presidencia al dar por terminado este debate y prometer tenerlo presente en lo sucesivo.

Sigue la aprobación del proyecto de Presupuesto sin ninguna objeción hasta llegar al alquiler de un carro para obras; y por tratarse de un asunto derivado de la jubilación de un empleado y previo contrato que fina en 1934 se deja como está.

Al tratarse de jardines recuerda el señor BAYONA haber acordado nombrar un jardinero y queda aprobado.

El señor LOPEZ recuerda haber acordado el Ayuntamiento pensionar con veinticinco céntimos diarios a un pobre miliciano y pide conste en el Presupuesto de gastos.

El señor BOSCH cree irrisoria dicha cantidad y propone sea elevada a una peseta diaria.

El señor LOPEZ la encuentra justa ya que es beneficiar a quien expuso su vida en defensa de Teruel y pide se consigne otra cantidad por si algún otro caso de esta índole se diese.

El Concejo encuentra bien lo expuesto y se acuerda de conformidad, quedando en imprevistos la cantidad que hiciera falta.

El mismo señor LOPEZ pide la subvención de 500 pesetas anuales para el encargado de la crema de los animales.

Se acuerda.

Termina el Presupuesto de gastos y como queda pendiente la partida correspondiente a los bomberos, la Comisión de Hacienda se retira un momento para conocer la instancia presentada por dicho Cuerpo.

Retorna al Salón y reanuda la sesión dice la PRESIDENCIA no es posible adoptar acuerdo sobre dicha instancia para necesitar un previo estudio, por cree debe acordarse figure la cantidad de ocho mil pesetas para la citada partida.

El señor LOPEZ opina elevada la cantidad de ocho mil pesetas por tratarse de un asunto que más que a nadie beneficia a las Compañías de Seguros.

No obstante, queda aprobado y terminan con el mencionado Presupuesto, que asciende a pesetas 839.389'26.

Pasan al de ingresos y todos fueron aprobados sin más observaciones que una del Sr. BOSCH sobre la bajada de aguas y otra del señor FABRE contra el exceso que a su juicio existe en el arbitrio sobre perros, pues cree que siendo elevada la multa a imponer por sacar al perro cazado por los laceros se hace una distinción entre ricos y pobres ya que estos últimos no pueden sacarlos. Además demuestra que al ser elevada

Escrito elevado al Gobierno por las Cámaras de Comercio

(CONCLUSION)

e) NAVEGACIÓN

Se afirma la necesidad del desarrollo de la Marina mercante y por tanto la de la subsistencia de la construcción naval, una de las industrias que ha llegado a mayor grado de perfeccionamiento en España. Bastaría una más acertada distribución de los medios económicos que hoy emplea el Estado en estas atenciones. Con ello, además de atenderse a las primas de navegación y construcción, podría instaurarse el crédito marítimo, que tan excelentes resultados da en otras naciones.

La Marina mercante ha probado en todo momento su eficacia y seguirá haciéndolo si el Estado, teniendo en cuenta el carácter internacional de la navegación, procura que el buque español, así en lo económico como en lo social, reúna condiciones adecuadas para competir con las marinas extranjeras. Sin ello la Marina mercante iría a la ruina y arrastraría en su caída la construcción naval, industria no improvisada que sin una regularidad en los pedidos, no podría trabajar en condiciones económicas, sobre todo si el Estado redujese los planes de construcción de la Marina militar.

V.—OBRAS PÚBLICAS

Se considera conveniente que se articule un meditado plan, tan amplio como los recursos nacionales lo permitan, para llevar a cabo las obras públicas que se juzguen fundadamente que han de ser reproductivas.

Se hace necesario evitar las dilapidaciones en que, a costa de recargos contributivos, se pueda ir currir desde las Haciendas locales.

El Consejo, asesorado por las Cámaras, al redactar las anteriores conclusiones se ha inspirado, como siempre, en el más leal espíritu de colaboración con el Poder Público, y no trata sino de señalar criterios y medidas que a su juicio coadyuvarían a levantar la Economía nacional, base de los recursos del Estado; criterios y medidas que, en verdad, ninguna eficiencia tendrían sin que las acompañase el más decidido propósito del Gobierno de consagrar la confianza que en él se pone, con la salvaguardia de esa confianza misma mediante una política de mantenimiento del orden

y de garantía del Derecho, encaminada a que se restablezca la disciplina social.

La situación demanda la firmeza del Poder público, y esa firmeza ha de denotarse en primer término con la declaración de que es ilegal todo acto que atente contra el orden.

Cuando impere la seguridad pública y se abra camino a la restauración del crédito y al renacimiento económico, se habrá hecho la labor más necesaria por lo eficaz para la consolidación de la República.

El Consejo y las Cámaras creen cumplir un alto deber afirmando que el bienestar del país es el supremo imperativo que a todos, sin distinción, obliga a sentir, hasta con ánimo de sacrificio, la necesidad moral de contribuir a la paz espiritual y a la prosperidad de España.

Madrid, 2 de octubre de 1931.— El secretario, Antonio Valcárcel.— El presidente, Carlos Prat.

Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República Española.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

Concurso del mes de noviembre de 1931

Destinos vacantes a proveer en concurso entre las clases e individuos de tropa del Ejército y Armada, con arreglo a lo dispuesto en el decreto ley de 6 de septiembre de 1925, decreto de 19 de octubre de 1930, Reglamento sobre la aplicación del primero y disposiciones complementarios del segundo.

Relación de los destinos vacantes dependientes de los departamentos Ministeriales, Centros y dependencias del Estado y de Corporaciones provinciales y municipales que, por haber quedado estos últimos desiertos, conforme a lo prevenido en la 13 disposición complementaria de la Orden circular de 29 de diciembre de 1930 («Gaceta» del 3 de enero de 1931), habrán de ser solicitados del excelentísimo señor presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos desde el día de su publicación hasta el 30 de noviembre de 1931.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES.—DIRECCION GENERAL DE CORREOS (Vacantes de primera categoría)

Provincia de Teruel

Cartero de Torrijo del Campo, con 365 pesetas.

Peatón de Portellada a Ráfales, con 525 pesetas.

Idem de Rubiales a Alobras, con 1.500 pesetas.

Nota.—La mayoría de los servicios que figuran como Carterías tienen obligaciones propias de Peatones, o sea recoger y entregar la correspondencia en pueblos o estaciones inmediatas. Los sueldos de todos estos destinos son anuales.

Ayuntamiento de El Poyo

Dos Guardas de campo y vega, a 2'25 pesetas diarias (primera categoría). Con obligación de custodiar todo el término municipal.

Ayuntamiento de Posuel del Campo

Guarda, con 456'25 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de La Puebla de Híjar

Sereno nocturno del barrio de la estación, con 547'50 pesetas anuales (primera categoría).

Empleado de la limpieza pública, con 365 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de Royuela

Guarda, con 265 pesetas anuales (primera categoría).

Relación de los destinos vacantes dependientes de las Diputaciones, Cabildos y Ayuntamientos, que habrán de ser solicitados de los señores presidentes de las respectivas Corporaciones, desde el día de su publicación hasta el 30 de noviembre de 1931.

Diputación provincial de Teruel

Cajista auxiliar de la Imprenta, con 1.500 pesetas anuales (segunda categoría). Las propias del cargo.

Ayuntamiento de Crivillén

Guarda local, con 638 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de Mas de las Matas

Dos guardias municipales, a tres pesetas los días de servicio (segunda categoría).

Ayuntamiento de Puebla de Valverde

Alguacil vez pública, con 625 pesetas anuales (primera categoría).

Telefonista municipal, con 625 pesetas anuales (primera categoría).

Fontanero, con 365 pesetas anuales (primera categoría). Acreditar por certificado legal poseer el oficio.

Ayuntamiento de Riodeva

Guardia municipal, con 547'50 pesetas anuales (segunda categoría).

Arboles frutales Y DE ADORNO

Grandes viveros del arboricultor

JOSE AREVALO

Sabiñán (Zaragoza)

Pidan catálogo si les interesa.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado:

De Madrid el contratista de obras don Andrés Estevan.

De Alcañiz el propietario del Café Nacional don Pablo Roch.

Han salido:

Para Zaragoza el comandante de la Guardia civil señor Sandoval.

Para Valencia el teniente coronel retirado don Emilio Correas y señora.

Para esta misma ciudad don Pedro M. Gómez y familia.

esa multa ingresan menos pesetas en arcas municipales.

El señor LOPEZ opinó estar bien fijada esa multa para ver si así se impide el espectáculo que en la vía pública dan los perros. El que quiera tenerlo, dice, que lo guarde en casa, como hago yo.

El señor SANCHEZ (don Angel) se adhiere a lo dicho por el señor Pomar e insiste en la necesidad de terminar con ese espectáculo perruno.

El señor FABRE se extraña de las palabras del señor López por ser miembro de la Junta de protección de animales y plantas y dice que si él fuese presidente lo dejaba en el acto cesante, constituyendo una sociedad contra el can y de la cual nombraría presidente al señor López.

El señor LOPEZ hace ver no va contra plantas ni perros y si hacia ellos pretendiendo quitar de la población ese aspecto que en ninguna parte existe. Rechaza todo lo demás.

La PRESIDENCIA pone final al debate mostrándose partidaria de que exista la máxima pena en evitación de que los perros vayan por la vía pública abandonados. Queda como está y para discutir cuando las tarifas.

Se aprueba el Presupuesto de ingresos, quedando nivelado al de gastos, y termina la sesión acordando exponer al público dicho proyecto durante quince días.

DEPORTES

FUTBOL

Mañana deben jugar, en el campo de la Juventud: por la mañana, los infantiles Terror O. Impica, arbitrados por el señor Herrero; por la tarde, los primeros equipos Juventud-Rápido, arbitrados por el señor Ferrández.

Seguramente quedará sin celebrarse el de la mañana.

El lunes, a las ocho de la noche y en el domicilio del Rápido, hay reunión de aficionados para tratar de constituir el Colegio oficial de árbitros.

El 12 embarca hacia España el Rácing madrileño.

Ya no pasa Morera al Español.

Clarán y Brey pasan por 1.000 pesetas cada uno del Alavés al Valladolid.

Literatura intrascendente DEL BESO

Si Honorato de Balzac, en su «Tratado de la Vida Elegante», pudo escribir: «Nada se parece menos al hombre, que el hombre», no menos acertadamente, en esta conjuntura, podemos decirnos: «Nada menos se parece al beso, que un beso!»

No hay dos besos iguales, como no hay dos amores idénticos. Acaso dos corazones, dos hombres, pueden sentir sus diferencias de forma, afinidades de fondo. Temblarán, se agitarán en un momento y ante un mismo caso con pareja y afín resonancia.

Pero dos besos... ¿Hay algo más distinto que uno de otro beso? Dos besos se dan lo mismo: se fijan en la piel como el río deja en la tierra la húmeda huella de su curso. Nacen también, como el río, de igual origen: los labios en ellos, las nevadas montañas en el andante camino. Pero como no hay dos ríos que transcurran por el mismo lugar, con idéntico trayecto, con fecundación de iguales tierras, moviendo los mismos molinos, bañando iguales cuerpos, no transcurren, al brotar los labios, dos besos con igual recorrido, particularidades y efectos.

Recordemos algunos besos. No todos. Porque para todos necesitaríamos muchas horas y el panorama de todos los besos sería un cuadro completo de la vida, y la vida rompe marcos y vence límites.

Sólo algunos besos, algunos trozos de vida.

Cuando el beso se redime de todas las suciedades, del egoísmo y es sólo beso—fina, no medio,—es cuando los labios de la madre se acercan a las mejillas del niño, su hijo, con la misma apetencia de ternura que deseos de calmar su sed tiene el caminante. No hay tras de ese beso pacífico, jubiloso, aleteo de escondido placer. Es piel con piel en el más limpio y puro yugo.

El beso más repugnante, con serlo mucho, no es el de la moza de partido, beso de cobre sucio, de harapo perfumado de microbio en sazón, sino el otro beso solemne, espectacular, insincero de los dos luchadores antes del combate; de dos rivales en el comienzo de su hostilidad; de Judas sobre la frente del Maestro, amortiguado su estallido por el ruido de las monedas, su mezquino precio.

Beso frío, beso seco. Labios que se acercan para el mundo en tanto los corazones, en ese otro «mundo de la verdad» que comienza piel adentro, se apartan uno de otro como Cain se aleja despavorido del caáver de Abel.

Los labios que ayer besaron febriles, a través del desierto de la espera, besan hoy, en el oasis de la posición, apaciguados, claros, limpios. Ya casado el hombre tiene el corcel de sus ímpetus y los besos fogosos y ardientes de la víspera son besos ya templados, «humanizados» por el cariño.

El marido se hace un poco hermano de la mujer y así se transforman los besos de fuego en besos hermanos, besos precursores y afirmadores de la paz del hogar.

Y hay un beso que se deseó y no se dió nunca. Un beso que sñora la carne en horas extraviadas y turbias. Un beso de gesto jamás percibido, un beso que era o se sabía, algo más que beso. Y una carne algo más que carne.

¿Y el beso más fecundo? No tubee en la elección. Después de la cena, tras de una breve conversación en la que se pasa revista a todo lo acaecido durante el día, el padre toma entre sus manos un periódico, un libro en tanto la madre coloca en uno y otro sitio platos manjares, mante-

les. El hogar no es lujoso, pero sí reza na cordialidad. Los hijos hablan entre sí, cuchichean, murmuran. Uno juega, otro lee, otro habla y todos coí ciden algunas veces en un estruendoso accidente de risa. Se vive, se juega, se sueña, se goza. Se ríe.

Van desfilando los hijos al lecho e—fijaros bien—interrumpen a su padre en la lectura, a su madre en el afán. Todos hacen lo mismo, tienen la misma sonrisa, se pliega en ellos el mismo gesto. Cuando algunos fervorosos creyentes se separan de la mesa de comunión tienen parecida mirada a la que se aposenta en los hijos al ir al lecho. ¿Qué han realizado, en ese breve instante, en ese acto sin palabras, para producir efectos transformadores tan interesantes?

Muy sencillo: se han acercado a su padre, a su madre, y todos han dicho simplemente. «Descansad. Hasta mañana». ¿Nada más? Algo más. Después de estas palabras han fijado sus labios en sus rostros y con perfecta sencillez les han besado.

He aquí el beso más fecundo. Durante el día, el padre, la madre, han soportado más de un disgusto por las travesuras, los lances y juegos de los hijos. Los hijos también se han sentido, por su parte, dura y acaso injustamente castigados. Y pasarán los años y pronunciada la personalidad, el carácter, el espíritu de cada uno, habrá, por una y otra parte, discusiones. Pero entre los padres y los hijos no existirá la hendidura que entre otros abre esa lima repugnante que se llama rencor. Al día siguiente, el disgusto de la víspera se habrá disuelto.

¿Por qué? ¿De dónde procede este maravilloso lavatorio que entrega, en la mañana, las almas de los hijos—hoy niños, mañana hombres—limpios del corrosivo del odio?

Es muy sencillo. En ese beso con el que se cierra la jornada diaria, padre e hijo, mutuamente se perdonan. Se perdonan y olvidan. Es el indulto, la paz, la vida nueva. El beso sobre la frente de los padres se transforma después en estrella y en las profundidades de la noche los hijos sueñan en paz, con el corazón en reposo, reconstruyendo aquella escena infantil de tres reyes lejanos por un mismo astro conducidos. Aquí está el pesebre, y aquí están las vacas y aquí están los pastores. Y al niño a quien ofrecen las fatigas de su camino junto a los más valiosos tesoros de sus naciones, se llama—oído bien, no olvidadlo—la paz del hogar, el amor entre unos y otros, el olvido de los supuestos deos. Y todo—paz, conformidad, satisfacción—se ha conseguido sólo por esa estrella conductora, ese beso que todas las noches, todas, da el hijo al padre al entregarse al sueño.

No sabéis, padres e hijos ajenos a esta costumbre de portentos efectos, que precisamente vuestro sueño es de pesadilla, vuestro despertar oscuro, vuestra existencia tormentosa, tan sólo porque al final de la cena, cuando los miembros acuden al lecho para fortalecerse en el descanso, no os despedís con un beso, es decir, que vuestros corazones se apartan sin haber templado un momento en feliz y salvadora coincidencia.

TEÓFILO ORTEGA.

Siendo errónea la noticia dada de que los carneros de la dehesa de Alfambra habían sido vendidos en la pasada feria de Cedrillas, se hace público que todavía se hallan de venta dichos carneros, en número de 700 e inmejorables condiciones de talla, clase y peso.

Venta de carneros

Siendo errónea la noticia dada de que los carneros de la dehesa de Alfambra habían sido vendidos en la pasada feria de Cedrillas, se hace público que todavía se hallan de venta dichos carneros, en número de 700 e inmejorables condiciones de talla, clase y peso.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

Inspección de Sanidad

Estadística demográfico-sanitaria de la provincia de Teruel (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó en 31 de octubre de 1931:

Número de pueblos que los datos comprenden, 245.
Idem de habitantes de esos pueblos, 217.005.
Idem de nacidos vivos, 90.
Idem de nacidos muertos, 1.
Idem de defunciones por todas causas, 65.
Idem de defunciones de niños menores de un año, 11.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas

Fiebres tifoideas.—Un caso en Singra y otro en Allepuz, con una d función en Singra.

Difteria.—Dos casos en Torre la Cárcel.

Tuberculosis.—9 casos entre Vivel del Río, Cuevas de Almuñén, Ráfales, Hajar, Alcañiz e Iglesuela del Cid.

Fiebre de Malta.—7 casos entre Bezas, Calamocha, Albalate, y Villaiba Alta.

Sarampión.—25 casos entre Friás de Albarracín, Ródenas, Hajar, Noguera, Tramacastilla y El Vallecillo.

Septicemia Puerperal.—Un caso sin de función en Valdealgorfa.

Dengue.—Un caso en Negueruelas.

Teruel 6 de noviembre de 1931.

El inspector provincial de Sanidad accidental, A. VARGAS.

Joven carbonizado

Al tocar un cable de alta tensión

Según se nos comunica de Calamocha, el día 5, el joven de 15 años Domingo Layunta Pamploña, pereció carbonizado al tocar, impensadamente, un cable de alta tensión de la línea eléctrica de Fuentes Claras a Monreal.

El fatal accidente ocurrió en la partida «La Paretera», en cuyo lugar, según se nos da cuenta, la línea lleva una altura de un metro.

Parece ser que debido a esta circunstancia y a la niebla reinante, el infortunado muchacho no vió el cable y al chocar quedó carbonizado.

HACIENDA

TRASLADO

Ha sido trasladada a la Delegación de Lérida la auxiliar señorita Josefina Martínez Guaras, que prestaba sus servicios en esta Delegación.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas:

Nacimientos.—Salvador José Cervero Martínez, hijo de José y Emilia.

Consuelo Esteban Pérez, hija de Antonio y Constanza.

Pedro Polo Morata, hijo de Manuel y Carmen.

Rosa Minguet Esteban, hija de Vicente y Esteban.

Establecimientos de turno

M. fina estarán abiertos al público:

Farmacias de La Bola y López Pomar.

Panaderías de Lorenzo Tregón y José Torres.

Estancos de las calles Tozal, Ramón y Cajal y Avenida de la República.

PROFESORA

de violín y solfeo per el Conservatorio de Madrid, discipula de Bordas.

Se dan lecciones, Clavel, 5.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 13'4 grados.

Idem mínima de hoy, 1' 0.

Dirección del viento, N.

Presión atmosférica, 677'8.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 87 k.

Gobierno civil

VISITAS

Esta mañana visitaron al señor Pomares Monleón:

Comisión de Villarquemado; alcalde y un concejal de Barrachina, receptor de la Azucarera y una comisión de remolacheros; don Salustiano Sánchez y una comisión de Mosqueruela.

REGLAMENTOS APROBADOS :

Han sido aprobados los reglamentos por los que han de regirse las Agrupaciones Radicales Socialistas, de Camireal y Navarrete del Río.

AUTORIZACION

El vecino de Fortanete Rafael Escorihuela, ha sido autorizado para proceder al envenenamiento de animales dañinos de un monte de aquella localidad.

SIN NOTICIAS

El señor Pomares Monleón, al recibir al reporter, dijo que carecía de noticias y que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

PASAPORTES

Se expide pasaporte para el extranjero a los vecinos Manuel Igual y familia y Enrique Monforte Igual.

Inauguración del Matadero

El próximo lunes, a las once de la mañana, tendrá lugar el acto de la inauguración del nuevo Matadero.

El alcalde accidental señor Díez ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de comunicárnoslo e invitarnos a dicho acto.

Leed REPUBLICA

JESUITAS

La casualidad hace que venga a mis manos un libro de M. Paul Feval, cuyo título es el que encabeza estas líneas; fué traducido del francés por D. E. y D. J. B. de Hinojosa, en el que se vierten conceptos de tal defensa para los discípulos de Jesús, que no puedo por menos de copiarlos, para luego combatirlos, no con las pruebas que hasta nuestros días tenemos en contra de ellos, sino con su mismo doctrina y con datos del siglo pasado, ya que entonces fué cuando se publicó «jesuitas»; uno de los párrafos dice así:

«¿Qué es un Jesuita? Es un religioso. ¿Y qué es un religioso?»

Un hombre que para acecerse al Dios que adora, se consagra con gusto a ciertos sacrificios, acepta voluntariamente ciertos deberes marcados por una regla y asegurados por votos que sancionan la solemne aprobación de una autoridad admitida por todos los católicos y que se apellida Iglesia.

¿Hay nada más legítimo desde el punto de vista humano?

¿Puede ningún ciudadano hacer un uso más legítimo de su libertad?

¿Con qué pretexto, con qué derecho, el ejercicio de esta libertad será vedado o restringido?

Juzgáis útil y conveniente el procuraros los bienes de la tierra; estáis en vuestro derecho.

Pero a mí me gusta renunciar a ellos; estoy en mi derecho.

Juzgáis útil y conveniente fundar una familia; fundadla, tenéis derecho para ello. Pero yo quiero huir de las dulzuras del hogar por sacrificarme a Dios y a los hombres; mi derecho es igual al vuestro.

Juzgáis útil y conveniente conservar íntegramente vuestra independencia, y os lo permiten. Pero yo, que temo a la mía, quiero limitarla.

¿Se me puede impedir?

Ciertamente que no, a menos de imaginar una tiranía a la vez tan imbécil y odiosa, que fuere menester para encontrarla semejante, buscar en el libro más manchado de nuestros anales sus páginas más afrentosas.

Así se expresa el simple buen sentido; la razón le hace coro; la fe aplaude y la Iglesia aprueba.

Otra definición hacen los traductores de este libro, la cual merece más atención porque en ella se contradicen la libertad que M. Paul da a los ciudadanos, con la intransigencia hacia la doctrina cristiana marcada por dichos traductores. Dice así:

«Pero propiamente, ¿qué es un jesuita?»

Es un hombre que rompe con el mundo, con el demonio y con la carne, para entregarse a Jesús, sin reservarse nada para sí mismo; es un hombre que busca a Dios, y sólo a Dios, por el camino seguro que con admirable prudencia, divinamente infusa, le señaló San Ignacio de Loyola; es un cristiano que no sólo renuncia a todo lo que tiene y a lo que podría tener, sino a todo lo que es, que acepta por la patria todo el mundo, por familia a todos los hombres, por amigos a todos los que no le conocen ni le quieren y trunca su voluntad por la voluntad de su superior; y cuando de este modo se ha negado así mismo no toma ninguna cruz, no hace más que inclinar las espaldas para que le echen encima cuantas quieran, dispuesto a seguir con ellas a Jesús; no a paso lento, sino corriendo, no tan sólo por caminar llanos y conocidos, sino por los más ásperos, en que no haya sentido nunca la huella de otro hombre.

El jesuita es un hombre sin voluntad propia, porque se le ha entregado toda al superior; pero qué maravilloso acto de energía; qué voluntades tan gigantescas; qué predominio de espíritu sobre la materia se ve en esos hombres despojados de su propia voluntad!

El jesuita, se aniquila, es un ca-

dáver pero repetiremos la magnífica frase que M. Paul Feval pone en boca de San Ignacio: «Y cualquiera que ataque la religión de Cristo, verá cómo se mueven esos cadáveres!»

Es lo cierto que esta frase de San Ignacio poco rima con la de los traductores en este párrafo que dice:

«Por lo demás, ¿qué importa a los jesuitas su prolongado martirio? Nunca el martirio fué un mal para los cristianos, aunque siempre será una afrenta para los verdugos.

¿Qué les importa verse hacinaados en buques de desecho, si sus ángeles de la Guardia irían repitiéndoles al oído: Bienaventurados los que padecen persecución de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos?»

Y de esta otra que pone al final del libro:

«La persecución no les cogió ni les cogerá nunca de improviso; sabían y saben que «todos los que quieren vivir piamente en Jesucristo, padecen persecución».

No quiero entrar en detalles analíticos de estos párrafos; expondré parte de sus doctrinas en términos generales, para que se vea la moralidad de ellos así como su amor al prójimo.

«Quién propagó la teoría del regicidio como recurso de conveniencia en ciertos casos? Los jesuitas. Parece que Santo Tomás de Aquino había dicho que el que mata al usurpador, salva a la patria y merece recompensa, y en sentido análogo habían escrito San Buenaventura, San Raimundo de Peñafort, San Bernardo y San Antonio.

Garrido, en su libro de «Origen y doctrinas de la Compañía de Jesús», expone las confesiones de los padres de dicha Compañía, los cuales dicen siguen estas respetables huellas.

El jesuita Dicastillo, en su tomo segundo de «La justicia del derecho», sostiene que, como muchos autores, es lícito el que un hijo mate a su padre cuando esté proscrito, y máxime si éste fuese no-civo a la sociedad (jesuita).

El Abad Moulet resuelve este otro problema: «Si alguno sostuviese relaciones con alguna mujer casada, no por ser casada, sino por su belleza, (haciendo abstracción de la circunstancia del matrimonio, esas relaciones no constituyen el pecado de adulterio.»

En «Suma de Teología moral» dice el jesuita Enríquez: «si un clérigo que sabiendo el peligro que corre, penetra en la alcoba de una mujer a la que le unen lazos amorosos y sorprendidos en adulterio por el marido mata a este para defender su vida o sus miembros, ¿puede conceptuarse irregular? No.

Los robos pequeños hechos en diferentes días a un hombre o a muchos, por grandes que sean las sumas robadas, no son pecados mortales; así consta en «Suma de Pecados» de P. Bauny.

Si los padres no dan dinero a sus hijos, pueden robárselo, según dice Garrido en su obra «Languet», cuestión 4.^a

Dice el P. Carauyelfan: «Si una mujer de baja condición se jacta de haber dormido con un religioso, éste puede tratarla, aunque ella diga verdad».

Podría hacer mención de las instrucciones secretas de los Jesuitas, encontradas en París y en Bélgica a tiempo de resolver sus importantes papeles, y referir múltiples expulsiones de todos los países, incluso del Vaticano.

Se dirá que la Iglesia Católica no es la Compañía de Jesús, pero lo cierto es que la sociedad jesuita vive al amparo de ella, si bien un Papa enérgico, Clemente XIV, suprimió la Compañía de Jesús; otro Papa favorable a ella, Pío VII, la reorganizó en el siglo XIX, colmándola de favores y de elogios.

ERNESTO GARCÍA SANCHEZ,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas,
según tarifa



La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones,
prospectos, facturas, recibos, circulares,
reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Sábado 7 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

INFORMACION GENERAL

Consejo de ministros. Sobre el decreto de funcionarios públicos. Sacerdote diputado agredido

Consejo de ministros

Madrid, 7.—Ayer mañana hubo Consejo de ministros.

A la entrada el jefe del Gobierno manifestó que no tenía noticia después del dramático debate de anoche en la Cámara.

Al señor Albornoz se le preguntó si trataría hoy del problema ferroviario.

—Creo que sí—contestó.

—¿Habrá una solución definitiva?

—No lo creo.

El ministro de la Gobernación preguntó a los periodistas:

—¿De dónde han sacado ustedes la noticia de que el Gobierno ha llamado al gobernador de Sevilla? Lo que ocurre es que el señor Sol ha pedido permiso para venir a Madrid como fin de semana.

Lo mismo han hecho otros gobernadores, entre ellos el de Toledo, lo que demuestra que la tranquilidad es absoluta.

A la una abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones, que iba a presidir la reunión de la minoría radical.

A la una y media terminó el Consejo.

A preguntas de los informadores, el ministro de Fomento dijo que se había tratado del problema ferroviario en una simple conversación.

—Ya saben ustedes—dijo—que este es asunto que está en una ponencia.

—¿Se ha adoptado algún acuerdo?

—No. En firme no hay ninguna resolución.

El ministro de Estado indicó que había traído al Consejo un proyecto de constitución del Montepío general de todo el personal diplomático, intérpretes, consular y subalternos de su departamento.

Esta reforma no costará al Estado ni un céntimo. Y todo se hará a costa de los respectivos sueldos.

El señor Prieto dijo que había sido un Consejo sin ninguna importancia. Expedientillos de los distintos departamentos.

Únicamente un decreto de Gobernación autorizando a las comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, para que se encarguen de dirigir la formación del Estatuto vasco, siguiendo los mismos trámites que con el catalán; es decir, con los acuerdos de los Municipios y sometidos a referéndum popular.

Un periodista preguntó al señor Nicolau cuándo se publicaría el «modus vivendi» con Francia, y el ministro dijo que seguramente lo haría en la «Gaceta» del día 9, pues existe el compromiso entre España y Francia de publicarlos simultáneamente.

NOTA OFICIOSA

Fué facilitada la siguiente nota de lo tratado en el Consejo:

«Justicia.—Informó la resolución

recaída en el expediente promovido por la Sociedad Regadíos y Energía de Valencia, para permitir una emisión de obligaciones. La Sociedad aceptó la propuesta de la Administración, en la que se exigía un informe técnico que muestre la utilidad pública de la empresa.

Instrucción pública.—Decretos sobre nombramientos de rector, vicerrector y secretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros.

Decreto nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negrín, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Economía nacional.—Decreto aprobando el reglamento por que se ha de regir el cuerpo de agentes comerciales.

Decreto ampliando la representación de la Junta de Aranceles.

Decreto disponiendo que determinados pósitos pasen a cargo de los Ayuntamientos respectivos desde el primero de enero.

Decreto declarando disueltos los comités central y provinciales de la comisaría algodonera del Estado y pasando sus servicios a la Dirección de Agricultura.

La minoría radical y el señor Iglesias

Madrid, 7.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, presidente de la minoría radical, dió a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en la reunión celebrada ayer por la citada minoría:

«La minoría republicana radical, al conocer el requerimiento hecho a su presidente señor Martínez Barrios por la comisión de Responsabilidades respecto a la conducta de un miembro de dicha minoría, acordó unánimemente rogar al presidente de la Cámara que instruyera las diligencias oportunas hasta conseguir el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Para no prejuzgar en lo más mínimo lo que pueda ser resolución del presidente de la Cámara, la minoría suspende todo acuerdo sobre el fondo de la cuestión y espera a que dicha resolución sea adoptada»

El diputado don Emiliano Iglesias dirigió ayer el siguiente escrito al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios:

«El que suscribe, dadas las diversas apreciaciones sugeridas acerca de mi intervención en los últimos debates parlamentarios, y en mi deseo de dejar desligada de toda crítica derivada de mi actuación y en completa libertad a la minoría radical, pido se me considere baja de la misma y que se me considere desligado de ella, sin rectificar el amor y el desinterés que toda mi vida la he profesado.—Ma-

drid 6 de noviembre 1931.—Emiliano Iglesias.»

Se reunió la minoría socialista y al terminar la misma el señor De Francisco dijo a los periodistas:

—Se estudió la enmienda del señor Besteiro, que constituye un proyecto acerca de los Consejos técnicos, y que fué impugnada por los señores Prieto y Largo Caballero.

Fué rechazada por la minoría. Después se estudió la proposición del señor De los Ríos, a la que se opuso el señor Prieto

sobre el artículo 92 del proyecto Constitucional, que se refiere a la creación de los Consejos de Estado, a los que se les concederían atribuciones contencioso-administrativas, y se aprobó el resto de la proposición, que será defendida ante la Cámara por su autor.

Al exministro señor Estrada le encuentran documentos interesantes

Madrid, 7.—En la pasada madrugada tres agentes practicaron un registro en las habitaciones del exministro del Gobierno Berenguer don José Estrada, y encontraron varios millares de sobres que contienen caricaturas alusivas a la política republicana, dispuestos para el reparto por correo.

También fueron hallados gran número de cartas y documentos. Entre éstos hay algunos manuscritos que parecen interesantes para la comisión de Responsabilidades.

La Cámara acuerda la incompatibilidad moral del señor Iglesias

Madrid, 7.—El dictamen presentado a la Cámara por la comisión especial de diputados tiene dos partes, una jurídica, proponiendo que el asunto sea llevado a los Tribunales de Justicia, y otra moral, que afecta a la incompatibilidad moral de la Cámara.

Después de aprobado el dictamen se procedió a la votación por bolas, que dió el siguiente resultado:

162 bolas negras por una blanca.

Por consecuencia, el acuerdo fué de incompatibilidad del señor Iglesias con la Cámara.

Se abstuvieron de votar los nueve miembros de la comisión especial nombrada para estudiar este asunto.

March y Melquiades Alvarez

Madrid, 7.—Como todos los comentarios de ayer tarde en los pasillos giraban alrededor de la sesión de anoche, se creyó no asistiría a la de ayer el señor March; pero éste llegó a las cinco

menos cuarto al Congreso. Se encontró con don Melquiades Alvarez, a quien saludó.

Don Melquiades dijo al señor March que no había podido asistir a la sesión de anoche; pero por lo que le había dicho un periodista, sabía que en su primer discurso de defensa había estado discreto, pero no al rectificar lo expuesto por el señor Galarza.

Dijo el señor March que le habían indicado que se solicitaría un suplicatorio para procesarle, y preguntó al señor Alvarez:

—¿Usted cree que lo concederán?

A lo que don Melquiades contestó: —No le quepa la menor duda. Si lo solicitan lo conceden.

—En ese caso, ¿usted me defenderá?

—Yo, de ninguna manera—contestó rotundamente el señor Alvarez.

La probable casa para el presidente de la República

Madrid, 7.—El presidente del Consejo dijo ayer a los periodistas que, acompañado del ministro de la Gobernación, había visitado el palacio propiedad de la marquesa de Argüelles, situado en la Castellana, conocido por «La Huerta», en el cual vivió Cánovas del Castillo.

Les pareció muy adecuada la finca para Palacio Presidencial, dada su gran capacidad, los muebles, enseres y adornos que posee, a más de un hermoso y espacioso jardín.

Se cree que la escritura de venta de dicho palacio al Gobierno será firmada en la semana próxima, diciéndose que la adquisición de dicha finca se hace por un valor de cuatro millones de pesetas.

Respecto de la Guardia Republicana dijo que ya estaba totalmente organizada.

Los uniformes serán los mismos de la Escolta Real, con la diferencia de que la corona real será sustituida por la mural.

Un estreno accidentado

Madrid, 7.—Para anoche estaba anunciado el estreno de

De interés para los contratistas

Para la construcción del camino vecinal de Cella a la carretera de Caudé al Pobo, se admiten proposiciones de los señores constructores, durante cinco días, en el Ayuntamiento de Albarracín, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

PERDIDA

de un perro de caza, joven, blanco con manchas color canela; nariz partida. Se gratificará al que lo presente en la calle de Santa María, 1, Teruel.

una comedia de Pérez de Ayala en el teatro Beatriz.

Esto dió motivo a que muchos elementos clericales adquirieran numerosas localidades.

Ante la posibilidad de que se produjeran sucesos, se adoptaron grandes precauciones, entrando en el teatro incluso guardias de asalto.

Se trataba de una comedia titulada «A. M. D. G. (la vida en un colegio de jesuitas)».

Como se esperaba, desde que se levantó el telón se produjeron incidentes, teniendo que empezar la obra con las luces encendidas.

Muchos espectadores llegaron a las manos y resultaron varios heridos contusos.

Los guardias de asalto tuvieron que intervenir repetidas veces.

Sobre el decreto de funcionarios

Madrid, 7.—Tenemos entendido que para aclarar lo concerniente a la aplicación del decreto de funcionarios en breve aparecerá en la «Gaceta» una disposición de la Presidencia.

Preguntado el ministro de Hacienda sobre si estaba puesto en vigor el decreto de funcionarios en su Ministerio, respondió, que no, porque se había acordado que cada ministro haga el estudio de las reformas que convengan verificar en su respectivo Ministerio, para luego proceder en consecuencia.

Un sacerdote diputado, agredido

Madrid, 7.—Al salir esta mañana de su domicilio, sito en Fuencarral, 145, el sacerdote y diputado por Burgos don Ricardo Gómez, se le acercaron unas mujeres y varios individuos los cuales le hicieron objeto de graves insultos.

Al requerir el sacerdote la intervención de unos guardias, los individuos le agredieron con palos, dándose precipitadamente a la fuga, sin que hayan podido ser detenidos.

El señor Gómez, que dió una nota a la Prensa, no sufre lesión alguna.

Un manifiesto del señor Iglesias

Madrid, 7.—El diputado señor Iglesias ha dado a la Prensa copia de un manifiesto que dirige a la opinión pública y que titula «Por la Justicia y el Derecho».

De Barcelona

RAPTO Y VIOLACION DE UNA JOVEN

Barcelona, 7.—Tres individuos hicieron anoche subir en un auto con engaños a una joven, y ya en el vehículo la amenazaron con una pistola, al tiempo que el auto emprendió veloz carrera.

Llegados a un campo de las proximidades de la ciudad, después de ultrajar su honestidad,

la dejaron atada a un árbol, emprendiendo la huida a Barcelona.

La Policía trabaja para descubrir a los autores de este bárbaro atropello.

Reunión de la minoría radical socialista

Madrid, 7.—La minoría radical socialista se reunió en una de las secciones y trató de cuestiones relacionadas con la sesión nocturna del jueves en la Cámara.

Sobre lo tratado se guarda absoluta reserva.

Se preguntó al señor Baeza Medina si era cierto el rumor de que la comisión de Constitución pertenecientes a la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina contestó:

—Todo eso está íntimamente ligado con lo que se ha tratado hoy, mas no puedo decirles a ustedes más.

Campeonato mundial de baile

Barcelona, 7.—Continúa en el teatro Olympia el campeonato del mundo de resistencia de baile.

Actualmente siguen bailando cuatro parejas, que llevan ya bailadas sin interrupción 544 horas.

Rapto a una jovencita

Y cuando saborea su amor en la ciudad de «Los Amanes», la Policía les trunca el idilio

Hace unos días llegó a Teruel un joven llamado Fermín Figueras Martínez, de 20 años, natural de Llívia, al cual acompañaba una bella joven de 16 años.

El encontró colocación en el taller de un marmolista y la vida se deslizó apacible y bella, hasta ayer que la Policía recibió orden de detención de la susodicha pareja y les truncó el idilio.

La muchacha, que es de Valencia fué resituída a su hogar y el raptor, como primera providencia, ingresó en la cárcel.

Inauguración del nuevo Mercado

Se celebrará el próximo día 15 del actual.

Hoy, con ocasión de notificarles el Ayuntamiento los precios y puestos, los industriales fueron a la Alcaldía para hacer ver su disconformidad con todo: con los precios por ser elevados y con los puestos por no haber sido adjudicados en presencia suya.

El alcalde ejerciente señor Díez sostuvo un largo debate con los interesados y éstos quedaron conformes luego de hacerles una baja de doscientas pesetas por puesto (si no estamos mal informados) y acordar se los repartían entre gremios,